

Número: 20200000004200

Fecha: 30-09-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-195	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	08/09/2020
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 29 de septiembre de 2020, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 35 puntos

Formación académica: hasta 35 puntos

- Expediente académico del Grado indicado en el perfil de la plaza:hasta 15 puntos
- Expediente académico del Máster indicado en el perfil de la plaza:hasta 20 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 65 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

- Experiencia general en laboratorio de síntesis en química orgánica:hasta 15 puntos
- Experiencia específica en síntesis de nanomateriales 2D y especialmente MoS2:hasta 15 puntos
- Experiencia específica en funcionalización de nanomateriales 2D:hasta 15 puntos
- Experiencia en caracterización de nanomateriales 2D:hasta 10 puntos
- Títulos homologados de idiomas (inglés):hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 29 de septiembre de 2020.

El Presidente,

Fdo.: Jesús M. Santamaría Ramiro.



ca2ff2b975ab4059b1c5b675ea712252

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ca2ff2b975ab4059b1c5b675ea712252>

CSV: ca2ff2b975ab4059b1c5b675ea712252	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS MARCOS SANTAMARÍA RAMIRO	Presidente	29/09/2020 11:26:00	